



Memoria
TESORERÍA

Informe de Auditoría

Memoria

2010



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2010 junto con el Informe de
Auditoría Independiente



Deloitte.

Deloitte S.L.
Avda. Maisonnave, 28 bis
03003 Alicante
España

Tel.: +34 965 92 17 70
Fax: +34 965 22 89 67
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante por encargo de la Junta de Gobierno:

Hemos auditado las cuentas anuales de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Juan Corberá

15 de junio de 2011



COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2011** N° **31/11/00504**

IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009	PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	84.564,63	44.388,26	Fondos propios-	9	1.405.499,85	1.405.511,75
Inmovilizado material-	6	536.536,73	644.863,60	Fondo Social		1.405.410,80	1.405.449,44
Terrenos y construcciones		110.495,82	115.415,01	Excedente del ejercicio (positivo)		89,05	62,31
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		426.040,91	529.448,59	Total patrimonio neto		1.405.499,85	1.405.511,75
Inversiones inmobiliarias	7	44.242,51	44.242,51				
Activos por impuesto diferido	11	21.057,88	-				
Total activo no corriente		686.401,75	733.494,37				
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias	10	23.615,87	31.284,23	Colegiados acreedores	8	95.030.389,57	102.827.621,51
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		89.607.467,43	100.861.400,36	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		381.282,26	1.157.408,98
Organismos oficiales deudores por la actividad propia	8	88.992.902,79	100.186.368,68	Acreedores varios	8	216.085,23	959.509,21
Otros deudores		591.417,23	665.210,54	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		41,10	-
Activos por impuesto corriente	11	23.147,41	9.821,14	Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	165.155,93	197.899,77
Periodificaciones a corto plazo		13.212,93	55.204,56	Total pasivo corriente		95.411.671,83	103.985.030,49
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		6.486.473,70	3.709.158,72				
Tesorería		6.486.473,70	3.709.158,72	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		96.817.171,68	105.390.542,24
Total activo corriente		96.130.769,93	104.657.047,87				
TOTAL ACTIVO		96.817.171,68	105.390.542,24				

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.



D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

EL TESORERO

Fdo.: JOSE BRINES BLASCO



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Ingresos por servicios colegiales	12	3.035.357,10	2.616.688,40
Ingresos por ventas y otros servicios-		938.159,73	917.192,14
Ventas de libros, certificados médicos, insignias...		75.354,29	113.732,31
Ingresos por otros servicios colegiales	12	522.688,69	443.947,22
Ingresos por colaboraciones	12	340.116,75	359.512,61
Aprovisionamientos-		(253.659,72)	(298.215,54)
Consumos colegiales	12	(149.707,64)	(164.881,50)
Compra de certificados médicos		(60.000,00)	(90.000,00)
Trabajos de producción gráfica y facturación		(43.952,08)	(43.334,04)
Otros ingresos de la explotación-		141.761,00	157.743,78
Ingresos por arrendamientos	7	105.169,24	121.300,85
Otros ingresos		36.591,76	36.442,93
Gastos de personal-		(1.971.127,39)	(1.644.610,02)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.062.994,15)	(1.248.074,58)
Indemnizaciones	12	(560.027,35)	-
Cargas sociales	12	(348.105,89)	(396.535,44)
Otros gastos de explotación-		(1.741.356,76)	(1.704.138,70)
Servicios exteriores	12	(1.359.253,42)	(1.212.050,44)
Tributos		(154.344,15)	(210.882,78)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(491,00)	(16.642,08)
Otros gastos de gestión corriente		(227.268,19)	(264.563,40)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(136.634,30)	(126.052,34)
Excesos de provisiones	14	-	60.101,21
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		3.446,02	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.945,68	(21.291,07)
Ingresos financieros		23.036,59	35.436,45
Gastos financieros		(59.951,10)	-
RESULTADO FINANCIERO		(36.914,51)	35.436,45
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(20.968,83)	14.145,38
Impuestos sobre beneficios	11	21.057,88	(14.083,07)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Excedente del ejercicio)		89,05	62,31

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

EL TESORERO

Pdo.: JOSE BRINES BLASCO





Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Memoria del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Información general y actividad del Colegio

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

Antecedentes y domicilio

El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE (en adelante, el Colegio), provisto de N.I.F. Q-0366002-D, es una corporación oficial de carácter profesional integrada por los colegiados que forman parte del mismo.

El Colegio se rige por la Ley 6/1997, de 4 de Diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana, a la que fueron adaptados sus Estatutos. El domicilio social y la sede de la actividad colegial se encuentran en el nº 8 de la calle Jorge Juan de Alicante.

Actividad y Objeto social

Según el artículo 5 de sus Estatutos, sus fines sociales son los siguientes:

- a) La ordenación de la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia territorial provincial, en beneficio, tanto de las sociedades a las que sirve como de los intereses generales que le son propios.
- b) Vigilar el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales, que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le son específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/las colegiados; para ello se promoverá la formación y perfeccionamiento de éstos.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Alicante. Para mejor cumplimiento de sus fines se entiende que el Colegio, en la materia propia de la profesión farmacéutica, representa dentro de su demarcación a todos y cada uno de sus colegiados.

Dada la actividad del Colegio, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo, que es el establecido en:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto y, en particular, la adaptación sectorial vigente del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 776/1998.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y en particular, las consulta 4 del BOICAC nº 76 de diciembre de 2008 y la consulta 4 del BOICAC nº 84 de febrero de 2011, en las que se recoge la propuesta de modelos de estados adaptados al Plan General de Contabilidad a presentar por parte del Colegio, que son el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
- El Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- La Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 7 de Julio de 2010.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

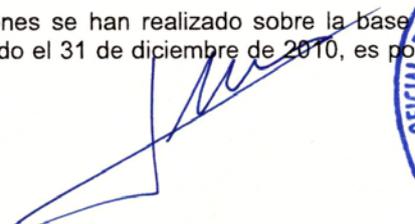
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno del Colegio ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a, 4-b y 4-d).
- El deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).
- La variación de la estimación en las provisiones y contingencias (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2010, el Colegio ha incurrido en gastos de carácter excepcional por importe de 560 miles de euros, aproximadamente, como consecuencia fundamentalmente del pago de indemnizaciones a determinados empleados con los que ha rescindido sus relaciones laborales como consecuencia de la reestructuración de funciones acometida. No obstante, el excedente positivo previsto en el presupuesto del próximo ejercicio así como el funcionamiento operativo habitual de la liquidación a realizar a los colegiados, supondrán una mejora en el fondo de maniobra en ejercicios futuros, de acuerdo con los presupuestos elaborados por la Junta de Gobierno. En base a éstos y teniendo en cuenta los mecanismos implementados para la gestión del riesgo de liquidez, descritos en la Nota 8, el Colegio podrá continuar con su actividad habitual durante los próximos ejercicios.

e) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Institución ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Reexpresión de cifras de 2009

Durante el presente ejercicio, la Junta de Gobierno del Colegio ha modificado el registro de determinados terrenos y construcciones, que se encuentran alquilados a un tercero, incluyéndolos en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación adjuntos y que en las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2009 se encontraban registrados en el epígrafe "Inmovilizado material". El registro de dicha corrección ha generado un incremento y una disminución del saldo de los epígrafes "Inversiones inmobiliarias" e "Inmovilizado material" de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, por importe de 44.242,51 euros, habiendo sido reexpresadas las cifras comparativas del ejercicio 2009.

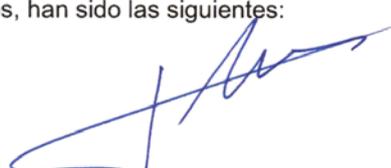
3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2010, formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria supone su aplicación íntegra, que asciende a 89,05 euros, al Fondo Social.

La distribución prevista en el reparto del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:




D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

**a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. En particular se han aplicado los siguientes criterios:

Propiedad industrial

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la institución, amortizándose de forma lineal en un plazo de cinco años.

Aplicaciones informáticas

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos (Implantación del ERP "Navision"), incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Han sido valoradas por su valor de adquisición o coste de producción, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación a las amortizaciones se ha realizado por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica, siendo el porcentaje aplicado aproximadamente del 25%.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	5 %
Instalaciones técnicas	11 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	16 %
Equipo procesos información	22 %
Elementos de transporte	20 %
Otro inmovilizado material	25 %

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.



D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

**c) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material.

d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta de Gobierno. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado más una prima de riesgo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Durante el ejercicio 2010, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos materiales e intangibles ni de sus inversiones inmobiliarias.

e) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Arrendamientos operativos – arrendador

En las operaciones en las que el Colegio actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance de situación conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Arrendamientos operativos - arrendatario

En las operaciones en que el Colegio actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee el Colegio corresponden en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Debido a la particular actividad social del Colegio, el balance recoge créditos y débitos por intermediación de considerable cuantía por la gestión de cobro de recetas de medicamentos y otros artículos. En el primer caso, los créditos corresponden a Organismos Oficiales y otras entidades y en el segundo a las empresas fabricantes, correspondiendo los débitos en ambos casos a los colegiados.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas cuentas que presentan una insolvencia manifiesta, puesta de manifiesto bien por una insolvencia concursal, como consecuencia de haber iniciado una reclamación judicial o porque el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la cuenta a cobrar sea superior a seis meses.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los generan.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





g) Existencias

Las existencias que mantiene el Colegio, que corresponden fundamentalmente a certificados médicos y libros, se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Impuestos sobre beneficios

El Colegio tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 120 al 122).

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas, entre otras las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración:

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por los servicios prestados a los colegiados, que corresponden fundamentalmente a la gestión del cobro de las subvenciones asociadas a los medicamentos comercializados por éstos, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance. De forma periódica o a la fecha de balance, el Colegio revisa los ingresos reconocidos por este concepto en base a los presupuestos elaborados y a los importes abonados por los colegiados.

Por su parte, el reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

j) Provisiones y contingencias

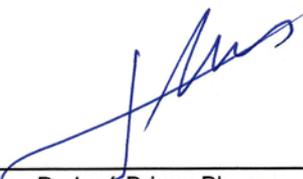
La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno



**k) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se produzcan a corto plazo despidos de los que pudieran derivarse pasivos significativos que hagan necesario el registro de provisiones por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas. Como consecuencia de la reestructuración de funciones de los empleados, que han sido ejecutadas en el ejercicio 2010, las indemnizaciones correspondientes se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 (véase Nota 12).

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Colegio aplica los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Figuran en el patrimonio neto, una vez descontado el efecto impositivo. Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de explotación: Se imputan directamente a resultados del ejercicio, excepto cuando financian déficit de explotación o gastos específicos futuros, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio conforme a su devengo.
- c) Subvenciones de carácter reintegrable: En tanto no se cumplan las condiciones de las subvenciones, los importes recibidos se contabilizan como pasivos.

m) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

n) Transacciones con vinculadas

Debido a su naturaleza, el Colegio realiza casi todas sus operaciones con sus propios colegiados. La valoración de las mismas se realiza de acuerdo con los criterios aprobados por la Asamblea General, sin que pueda considerarse que las tarifas aprobadas difieran de los valores de mercado, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Ejercicio 2010	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	494,82	-	494,82
Aplicaciones informáticas	262.608,70	13.393,46	276.002,16
Anticipos	-	44.461,34	44.461,34
Total coste	263.103,52	57.854,80	320.958,32
Amortizaciones:			
Propiedad industrial	(8,41)	(98,96)	(107,37)
Aplicaciones informáticas	(218.706,85)	(17.579,47)	(236.286,32)
Total amortizaciones	(218.715,26)	(17.678,43)	(236.393,69)

Ejercicio 2009	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	-	494,82	494,82
Aplicaciones informáticas	249.064,31	13.544,39	262.608,70
Total coste	249.064,31	14.039,21	263.103,52
Amortizaciones:			
Propiedad industrial	-	(8,41)	(8,41)
Aplicaciones informáticas	(201.519,85)	(17.187,00)	(218.706,85)
Total amortizaciones	(201.519,85)	(17.195,41)	(218.715,26)

La partida de "Anticipos" corresponde a la implementación del ERP "Navision".

El valor neto contable del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Total inmovilizado intangible:		
Propiedad industrial	387,45	486,41
Aplicaciones informáticas	39.715,84	43.901,85
Anticipos para el inmovilizado intangible	44.461,34	-
Total	84.564,63	44.388,26

El valor neto contable de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es como sigue:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	Euros	
	2010	2009
Total inmovilizado intangible:		
Aplicaciones informáticas	208.487,44	187.122,91
Total coste neto	208.487,44	187.122,91

Otra información

- No existen inmovilizados intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español o que estén relacionados con inversiones materiales ubicadas en el extranjero.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre bienes de este epígrafe.
- No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	367.549,26	-	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	430.353,90	-	-	430.353,90
Otras instalaciones	313.673,92	15.236,09	-	328.910,01
Mobiliario	347.920,53	-	(5.216,66)	342.703,87
Equipos para proceso de información	601.023,38	9.009,90	(5.278,18)	604.755,10
Elementos de transporte	44.858,13	-	(44.858,13)	-
Otro inmovilizado material	42.951,34	-	(986,80)	41.964,54
Total coste	2.148.330,46	24.245,99	(56.339,77)	2.116.236,68
Amortizaciones:				
Construcciones	(252.134,25)	(4.919,19)	-	(257.053,44)
Instalaciones técnicas	(232.647,23)	(35.778,84)	-	(268.426,07)
Otras instalaciones	(116.216,43)	(31.906,66)	-	(148.123,09)
Mobiliario	(309.508,25)	(10.289,96)	5.116,05	(314.682,16)
Equipos para proceso de información	(524.922,87)	(32.348,95)	5.191,92	(552.079,90)
Elementos de transporte	(30.829,80)	(629,61)	31.459,41	-
Otro inmovilizado material	(37.208,03)	(3.082,66)	955,40	(39.335,29)
Total amortizaciones	(1.503.466,86)	(118.955,87)	42.722,78	(1.579.699,95)

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Ejercicio 2009	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos y construcciones	328.787,37	38.761,89	-	367.549,26
Instalaciones técnicas	281.415,40	148.938,50	-	430.353,90
Otras instalaciones	201.571,80	112.102,12	-	313.673,92
Mobiliario	322.376,72	25.974,86	(431,05)	347.920,53
Equipos para proceso de información	575.530,25	25.493,13	-	601.023,38
Elementos de transporte	44.858,13	-	-	44.858,13
Otro inmovilizado material	42.951,34	-	-	42.951,34
Total coste	1.797.491,01	351.270,50	(431,05)	2.148.330,46
Amortizaciones:				
Construcciones	(240.832,29)	(11.301,96)	-	(252.134,25)
Instalaciones técnicas	(204.280,64)	(28.366,59)	-	(232.647,23)
Otras instalaciones	(93.461,96)	(22.754,47)	-	(116.216,43)
Mobiliario	(298.522,46)	(11.416,84)	431,05	(309.508,25)
Equipos para proceso de información	(496.548,25)	(28.374,62)	-	(524.922,87)
Elementos de transporte	(25.484,97)	(5.344,83)	-	(30.829,80)
Otro inmovilizado material	(35.910,41)	(1.297,62)	-	(37.208,03)
Total amortizaciones	(1.395.040,98)	(108.856,93)	431,05	(1.503.466,86)

Las bajas del ejercicio 2010 incluyen el saneamiento de todos los elementos sin uso que se encontraban totalmente amortizados.

El valor neto contable del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Total inmovilizado material, neto:		
Terrenos	44.242,51	44.242,51
Construcciones	66.253,31	71.172,50
Instalaciones técnicas	161.927,83	197.706,67
Otras instalaciones	180.786,92	197.457,49
Mobiliario	28.021,71	38.412,28
Equipos para proceso de información	52.675,20	76.100,51
Elementos de transporte	-	14.028,33
Otro inmovilizado material	2.629,25	5.743,31
Total	536.536,73	644.863,60

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	Euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Construcciones	203.210,29	203.210,29
Instalaciones técnicas	131.212,44	131.212,44
Mobiliario	285.837,30	280.620,64
Equipos para proceso de información	460.835,20	455.557,02
Otros	31.453,08	48.600,28
Total	1.112.548,31	1.119.200,67

Otra información

- No existen inversiones situadas fuera del territorio español.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre bienes de este epígrafe.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de mercado de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todos los elementos del inmovilizado material, están afectos a la explotación, teniendo en cuenta lo comentado en la siguiente Nota 7 sobre determinados terrenos y construcciones arrendados.

7. Inversiones inmobiliarias y Arrendamientos

Inversiones inmobiliarias

El Colegio mantiene registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos el valor neto contable correspondiente a la parte del edificio, en el que se encuentra la Sede Social del Colegio, no afecto directamente a su actividad principal y que se encuentra parcialmente arrendado a una sociedad hotelera. En este sentido, el Colegio, en base a la mejor estimación realizada por la Junta de Gobierno ha distribuido el coste de adquisición de la totalidad del edificio que ascendió a 494.905,60 euros entre los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El desglose de los valores de la construcción y del terreno registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	Euros		
	Valor de Adquisición	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Terrenos	44.242,51	-	44.242,51
Construcciones	203.210,29	(203.210,29)	-
Total	247.452,80	(203.210,29)	44.242,51

Arrendamientos operativos

En su posición de arrendador, el contrato más significativo que mantiene el Colegio se corresponde con el arrendamiento a una empresa hotelera de parte del edificio en el que se encuentra su Sede Social. El contrato de arrendamiento se inició el 15 de julio de 1990 y la duración inicial del mismo es de 25 años, pudiéndose prorrogarse por acuerdo de las partes. Los ingresos por alquileres derivados de este contrato en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 98.825,24 y 97.364,76 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con los contratos en vigor, el Colegio tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, que se expresan sin tener en cuenta incrementos por repercusión de gastos comunes, variación futura del IPC de la vivienda o las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	2010	2009
Menos de un año	98.825,24	97.364,76
Entre uno y cinco años	345.888,34	438.141,42
Total	444.713,58	535.506,18

8. Instrumentos financieros

Activos financieros

La clasificación, por naturaleza y por categoría, de los activos financieros que mantiene el Colegio al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, es la siguiente:

Ejercicio 2010	Euros		
	Organismos Oficiales Deudores	Otros Deudores	Total
Préstamos y partidas a cobrar	88.992.902,79	591.417,23	89.584.320,02
Total	88.992.902,79	591.417,23	89.584.320,02


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Ejercicio 2009	Euros		
	Organismos Oficiales Deudores	Otros Deudores	Total
Préstamos y partidas a cobrar	100.186.368,68	665.210,54	100.851.579,22
Total	100.186.368,68	665.210,54	100.851.579,22

Del importe registrado al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 en la cuenta "Organismos Oficiales deudores por la actividad propia", 87.949 y 99.430 miles de euros, aproximadamente, corresponden a derechos de cobro frente a la Agencia Valenciana de Salud como consecuencia del importe aportado relativo a los medicamentos comercializados por los colegiados (farmacias), al ser el Colegio el organismo intermediario encargado del cobro de dichas percepciones. El importe restante registrado en esta cuenta corresponde, fundamentalmente, a cuentas por cobrar por aportaciones concedidas por el mismo concepto por mutualidades y otros organismos públicos. Adicionalmente, el Colegio mantiene registradas cuentas a pagar con los profesionales colegiados detalladas posteriormente, como consecuencia de su carácter de organismo intermediario.

El importe registrado en la cuenta "Otros deudores" corresponde a derechos de cobro por servicios prestados, fundamentalmente cuotas colegiales, servicios de análisis de laboratorio, galénica, calidad y otros servicios colegiales.

El detalle de los deterioros registrados por el Colegio en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	198,75	13.548,94
Reversión del deterioro de créditos comerciales	(504,75)	(507,41)
Total	(306,00)	16.642,08

Pasivos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, clasificados por naturaleza y categoría:

Ejercicio 2010	Euros		
	Colegiados Acreedores	Acreedores Varios	Total
Préstamos y partidas a cobrar	95.030.389,57	216.085,23	95.246.474,80
Total	95.030.389,57	216.085,23	95.246.474,80



D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno



Ejercicio 2009	Euros		
	Colegiados Acreedores	Acreedores Varios	Total
Préstamos y partidas a cobrar	103.985.030,49	959.509,21	103.787.130,72
Total	103.985.030,49	959.509,21	103.787.130,72

El epígrafe "Colegiados acreedores" del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjunto recoge débitos correspondientes a deudas con los colegiados, como consecuencia de la función recaudatoria que el Colegio realiza de las aportaciones concedidas a éstos por la Agencia Valenciana de Salud, Mutuas y otros organismos oficiales. Por su parte el saldo registrado en la cuenta "Acreedores varios" incluye cuentas a pagar por otros servicios recibidos y compras realizadas.

Todos los activos y pasivos financieros registrados tienen su vencimiento establecido en el ejercicio 2010.

Otra información

Con fecha 19 de julio de 2006, el Colegio constituyó una fundación denominada "Fundación de la Comunidad Valenciana COF Alicante", siendo la aportación monetaria realizada para su constitución de 30.000 euros. El objeto social de la fundación consiste en el fomento y promoción de la salud en los términos con el alcance señalado en los estatutos de la misma.

Desde su constitución, la Fundación ha permanecido prácticamente inactiva, acumulando unas pérdidas al 31 de diciembre de 2010 de 1.558,51 euros como consecuencia de los resultados obtenidos y que han supuesto una disminución del fondo fundacional.

De acuerdo con la normativa contable vigente, el Colegio registró la aportación realizada para la constitución de la fundación como un gasto en su cuenta de pérdidas y ganancias por lo que no mantiene importe alguno registrado como instrumento financiero en su balance de situación por este concepto.

Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Colegio está centralizada en la Junta de Gobierno, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Entidad.

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Colegio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, por las características especiales de la actividad colegial, no existen riesgos de crédito con la mayor parte de sus cuentas a cobrar con colegiados.

Asimismo, cabe señalar que existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de deudores, como son la Agencia Valenciana de Salud y las Mutuas, si bien el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con estas entidades por cuenta de los colegiados.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance. Asimismo, ha formalizado en enero de 2011 una póliza de crédito con un límite máximo de 50.000.000 de euros (véase Nota 18).


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





La información reflejada en el presupuesto de tesorería interno del ejercicio 2011 permite concluir a la Junta de Gobierno del Colegio que el mismo será capaz de financiar razonablemente las operaciones, minimizando cualquier riesgo de iliquidez.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

La póliza de crédito mencionada en el apartado anterior devenga un tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones del mismo modifican los flujos futuros de pagos a realizar. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio considera que el potencial impacto podría ser asumible por la Tesorería del Colegio.

Debido a la actividad colegial, no existen otros riesgos de mercado que puedan afectar significativamente al Colegio.

9. Patrimonio neto y fondos propios

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha producido ninguna diferencia entre el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el total de ingresos y gastos reconocidos.

Por su parte, el movimiento en las cuentas que componen el patrimonio neto en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo inicial, al 31 de diciembre de 2008	1.405.389,99	-	59,45	1.405.449,44
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	62,31	62,31
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	59,45	(59,45)	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2008	59,45	(59,45)	-	-
Saldo final, al 31 de diciembre de 2009	1.405.449,44	-	62,31	1.405.511,75
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	89,05	89,05
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	62,31	(62,31)	-
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	62,31	(62,31)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	(100,95)	-	-	(100,95)
Salfo final, al 31 de diciembre de 2010	1.405.410,80	-	89,05	1.405.499,85

La cuenta "Fondo social" recoge la aportación inicial para la constitución del Colegio más todos los excedentes acumulados de ejercicios anteriores.

10. Existencias

El detalle del epígrafe existencias del balance de situación al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 adjunto, es el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Concepto	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Libros recetarios y estupefacientes	1.539,06	4.161,35
Hojas reclamaciones	99,00	123,00
Monografías farmacéuticas	2.318,51	2.650,24
Elaboración formulación magistral	3.695,90	3.858,48
Medicamentos simples ABU	2.393,96	2.393,96
Publicaciones	4.316,40	4.316,40
Certificados médicos	9.253,04	13.780,80
Total	23.615,87	31.284,23

Otra información

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe.
- No existen compromisos de compra, litigios, garantías u otras situaciones que afecten a las existencias.
- Las pólizas de seguro en vigor cubren el valor de las existencias propiedad del Colegio.

11. Situación fiscal

El Colegio, incluido dentro del "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas" desarrollado en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Norma, viene considerando como rentas gravadas por el Impuesto los rendimientos derivados de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio así como las actividades económicas relativas a varios de sus departamentos, quedando excluidas las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines colegiales.

Saldos acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros	
	2010	2009
Subvenciones de capital reintegrables (Nota 17)	75.375,00	75.375,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	30.192,06	90.243,76
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	59.588,87	32.281,01
Total	165.155,93	197.899,77

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos con la base imponible del impuesto sobre beneficios

La conciliación, para los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Ejercicio 2010	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente positivo del ejercicio	-	-	89,05
Impuesto sobre sociedades	-	-	(21.057,88)
Diferencias permanentes - actividad exenta	3.353.228,26	(3.416.490,94)	(63.262,68)
Total neto			(84.231,51)

Ejercicio 2009	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Excedente positivo del ejercicio	-	-	62,31
Impuesto sobre sociedades	-	-	14.083,07
Diferencias permanentes - actividad exenta	3.087.192,21	(3.045.005,32)	42.186,89
Total			56.332,27

Gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el gasto registrado por Impuesto sobre Sociedades y el impuesto a pagar de los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:

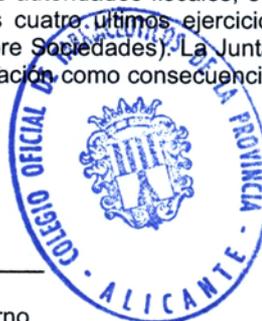
	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Resultado contable antes de impuestos	(20.968,83)	14.145,38
Cuota al 25%	(5.242,21)	3.536,35
Impacto diferencias permanentes al 25%	(15.815,67)	10.546,72
Total gasto o (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.057,88)	14.083,07
Deducciones o bases imponibles pendientes de aplicar	-	-
Cuota Líquida a ingresar	-	14.083,07
Retenciones e ingresos a cuenta:		
Retenciones soportadas	(23.147,41)	(23.904,21)
Importe a ingresar o (devolver)	(23.147,41)	(9.821,14)

El Colegio ha registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto el importe correspondiente al ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y que asciende a 21.057,88 euros.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades). La Junta de Gobierno del Colegio no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Otros tributos

En los ejercicios pendientes de comprobación, el Colegio no tiene contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

12. Ingresos y gastos

Ingresos por servicios colegiales

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Cuotas de oficinas de farmacia	1.947.045,59	1.816.165,95
Cuotas colegiales	1.061.411,51	771.022,45
Colegiaciones	26.900,00	29.500,00
Total	3.035.357,10	2.616.688,40

La totalidad de estos ingresos han tenido su origen en la provincia de Alicante.

Ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones

El Colegio ha recibido en concepto de patrocinio, promoción o colaboración los siguientes importes:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Colaboraciones anuales	303.941,75	282.354,00
Colaboraciones para los actos de la Patrona	19.675,00	23.270,00
Colaboración de Congresos Nacionales	13.500,00	28.100,00
Otras colaboraciones (cursos, jornadas, ...)	3.000,00	25.788,61
Total	340.116,75	359.512,61

Las actividades destino de dichas colaboraciones han sido ejecutadas en su totalidad, única condición a la que estaban sujetas, y han tenido su origen, íntegramente, en la provincia de Alicante.

Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Concepto	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Cuotas del Consejo General / Alquileres	197.707,42	170.188,68
Cuotas convenio Telefónica	88.278,03	57.966,70
Reparaciones y conservación	145.993,91	113.291,29
Servicios de profesionales independientes	149.008,70	114.117,43
Transportes	116.098,82	63.352,71
Primas de seguros	60.234,14	63.330,84
Servicios bancarios	112,94	300,06
Publicidad e imagen farmacéutica	396.871,66	453.876,40
Suministros	45.003,12	54.773,75
Otros Servicios	159.944,68	120.852,58
Total	1.359.253,42	1.212.050,44

Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjunta, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Seguridad Social	297.382,89	357.062,44
Becas y premios	50.723,00	39.473,00
Otros gastos sociales	-	-
Total Cargas Sociales	348.105,89	396.535,44
Total Sueldos y Salarios	1.062.994,15	1.248.074,58

Indemnizaciones

En esta cuenta del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, se incluye la contraprestación entregada a 10 empleados del Colegio, como consecuencia del cese de la relación laboral con los mismos. Al cierre del ejercicio 2010, la Junta de Gobierno del Colegio no tiene previsto llevar a cabo nuevos despidos que impliquen el registro de pasivos en las cuentas anuales adjuntas.

Ingresos y gastos por departamentos

Ingresos por otros servicios colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, es el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ingresos de galénica	221.020,69	200.349,24
Ingresos de laboratorio	169.564,13	184.249,37
Ingresos de calidad	53.359,64	26.101,14
Ingresos de facturación	23.681,15	24.743,47
Ingresos del centro de información	2.320,00	-
Ingresos de junta de gobierno	3.991,04	6.839,00
Ingresos varios de otros departamentos	48.752,04	1.665,00
Total	522.688,69	443.947,22

Consumos colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, es el siguiente:

Departamentos	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Gastos de secretaría	7.257,91	7.894,98
Gastos de galénica	42.402,75	46.241,41
Gastos de laboratorio	48.493,72	62.563,97
Gastos de calidad	-	501,09
Gastos de facturación	17.260,18	16.056,87
Gastos de junta de gobierno	989,88	13.860,87
Gastos del centro de información	2.736,84	1.930,50
Gastos varios de otros departamentos	22.764,60	12.206,22
Variación de existencias	7.801,76	3.625,59
Subtotal	149.707,64	164.881,50
Gastos de personal (*)	1.062.994,15	1.248.074,58
Total	1.212.701,79	1.412.956,08

(*) Este importe se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

13.- Otra información

Personal

El número medio de personas empleadas por el Colegio, detallado por categorías, es el siguiente:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Categorías	Número de Empleados	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Director	1	1
Limpiadoras	3	3
Auxiliares	12	12
Oficiales de 1ª	2	3
Oficiales de 2ª	2	2
Jefe superior	1	1
Jefe de 2ª	2	2
Licenciados	16	18
Diplomados	1	1
Técnicos	2	2
Conserjes	3	4
Ordenanza	1	1
Total	46	50

La distribución del personal del Colegio al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías y género, es la siguiente:

Categorías	Número de Empleados			
	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director	1	-	1	-
Limpiadoras	-	3	-	3
Auxiliares	6	6	6	6
Oficiales de 1ª	-	2	-	3
Oficiales de 2ª	1	1	1	1
Jefe superior	-	1	-	1
Jefe de 2ª	1	1	1	1
Licenciados	4	12	5	13
Diplomados	1	-	1	-
Técnicos	-	2	-	2
Conserjes	3	-	4	-
Ordenanza	1	-	1	-
Total	18	28	20	30

Honorarios de Auditores

En el epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 adjuntas, se encuentran registrados los honorarios por servicios de auditoría devengados por los auditores de cuentas que han ascendido a 15.500 y 13.242,20 euros, respectivamente, no habiéndose devengado honorarios por otros conceptos.

Retribuciones a los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno (12 hombres y 9 mujeres) constituyen la Alta dirección del Colegio, de acuerdo con las funciones atribuidas a dicho Órgano por los Estatutos del Colegio.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Conceptos	Euros	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Juntas de Gobierno	52.701,92	71.918,87
Gastos de sustitución	36.565,62	33.675,22
Comisiones de trabajo	33.854,01	65.963,09
Comisión Permanente	21.437,93	27.820,59
Dietas Vocalías	15.270,20	19.028,50
Comisiones Políticas	15.316,19	-
Actividades científicas	580,68	2.354,40
Asambleas Consejo General y Consejería	12.122,81	22.153,23
Asistencias congresos y conferencias	54.735,02	21.649,50
Total (*)	242.584,38	264.563,40

(*) Estos importes se encuentran registrados, según su naturaleza, en las diferentes cuentas de gasto del ejercicio 2010.

Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Colegio no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Junta de Gobierno, ni en materia de seguros de vida.

Retribuciones a los miembros de la Asamblea

Al 31 de diciembre de 2010, la Asamblea del Colegio la componen todos sus Colegiados (2.089 colegiados).

Los miembros de la Asamblea que no forman parte de la Junta de Gobierno no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2010 y 2009.

Asimismo, el Colegio no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros de su Asamblea.

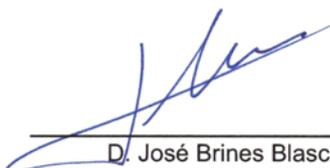
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 no existe importe alguno del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Institución según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Acuerdos fuera de balance

El Colegio, para el desarrollo de su actividad, tiene suscritos otros convenios de colaboración adicionales a los detallados en la presente memoria con distintas entidades públicas y privadas, cuya incidencia financiera no es significativa.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





14.- Provisiones y contingencias

Provisiones

El movimiento habido durante los ejercicios 2010 y 2009 en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Otras provisiones	-	-
Total neto	-	-

Ejercicio 2009	Euros		
	Saldo Inicial	Aplicaciones	Saldo Final
Otras provisiones	60.101,21	(60.101,21)	-
Total neto	60.101,21	(60.101,21)	-

Al 31 de diciembre de 2010, el Colegio no mantiene registrada provisión alguna por responsabilidades al estimar la Junta de Gobierno que no es probable que se originen obligaciones como consecuencia de los riesgos que le afectan.

Contingencias

La Caja de Ahorros del Mediterráneo tiene concedido al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 un aval al Colegio por importe de 100.000,00 euros ante la sociedad Cepsa Card, S.A., para garantizar el cobro de los pagos efectuados por los colegiados mediante tarjeta de pago.

La Junta de Gobierno del Colegio no estima que se devenguen pasivos como consecuencia del citado aval.

15.- Información sobre medio ambiente

El Colegio no ha realizado inversiones ni gastos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Dadas las actividades a las que se dedica el Colegio, éste no tiene responsabilidades de carácter medioambiental, por lo que no ha sido necesario realizar dotación alguna para provisiones por este concepto, así como tampoco es necesario incluir información alguna sobre posibles contingencias.

16.- Retribuciones a largo plazo al personal

El Colegio no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo, de aportación o prestación definida, con el personal, de las que deba incluirse información en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2010.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





17.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Subvenciones de explotación

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Colegio no ha percibido importe alguno correspondiente a subvenciones de explotación.

Subvenciones de carácter reintegrable

El Colegio, junto con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de las provincias de Castellón y de Valencia, suscribió el día 2 de mayo de 2007 un Convenio de Colaboración con la Agencia Valenciana de Salud de la Consejería de Sanidad, por el que ésta aportará 502.500,00 euros en concepto de subvención para hacer frente al 100 % de las actuaciones necesarias a realizar por el Colegio para la implantación y extensión de la "Atención farmacéutica electrónica – dispensación electrónica" en el marco de la receta electrónica de la Generalitat Valenciana.

Dicho Convenio, finalizado en mayo de 2009, menciona que la idoneidad de las inversiones será declarada por la Comisión de Seguimiento de la subvención, emitiendo certificación acreditativa al respecto. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había recibido la certificación de la Comisión de Seguimiento acerca de la idoneidad de las inversiones. No obstante, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en el citado Convenio.

El Colegio no ha registrado ningún ingreso por esta subvención ya que, de acuerdo con la normativa contable vigente esta subvención se ha considerado como reintegrable hasta que se reciba la certificación de las inversiones por parte de la Comisión de Seguimiento. Hasta entonces los 75.375,00 euros que recibió el Colegio en el ejercicio 2007 en concepto de anticipo, único importe cobrado hasta el momento, figurarán en la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota11).

18.- Hechos posteriores al cierre

El 5 de enero de 2011, el Colegio formalizó con una entidad financiera una póliza de crédito con un límite máximo de 50.000.000 de euros.

Dada la situación económica actual, en la que los Organismos Oficiales tienen dificultades de liquidez, el Colegio ha optado por recurrir a esta nueva fuente de financiación (póliza de crédito) que tiene como finalidad hacer frente a los débitos que mantiene el Colegio con sus colegiados por la intermediación en la gestión de cobro de las recetas médicas frente a Organismos Oficiales.

19.- Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo del Colegio correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 presentan el siguiente detalle:


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

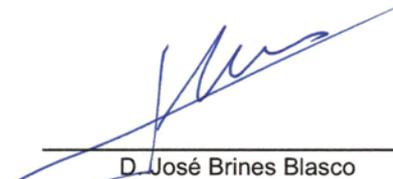




	Nota	Euros	
		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.842.352,76	1.103.747,12
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(20.968,83)	14.145,38
Ajustes al resultado-		170.492,84	47.156,76
Amortización del inmovilizado	5 y 6	136.634,30	126.052,34
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	491,00	16.642,08
Exceso de provisiones	14	-	(60.101,21)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.446,02)	-
Gastos financieros		59.951,10	-
Ingresos financieros		(23.036,59)	(35.436,45)
Otros ingresos y gastos		(100,95)	-
Cambios en el capital corriente-		2.743.069,53	1.014.946,39
Deudores y otras cuentas a cobrar		11.266.768,20	(5.623.309,21)
Existencias		7.668,36	3.626,28
Acreedores y otras cuentas a pagar		(8.573.358,66)	6.626.555,10
Otros activos corrientes		41.991,63	8.074,22
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(50.240,78)	27.498,59
Pagos por intereses		(59.951,10)	-
Cobros de intereses		23.036,59	35.436,45
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(13.326,27)	(7.937,86)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(65.037,78)	(365.309,71)
Pagos por inversiones-		(82.100,79)	(365.309,71)
Inmovilizado intangible	5	(57.854,80)	(14.039,21)
Inmovilizado material	6	(24.245,99)	(351.270,50)
Cobros por desinversiones-		17.063,01	-
Inmovilizado material		17.063,01	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II)		2.777.314,98	738.437,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.709.158,72	2.970.721,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.486.473,70	3.709.158,72

20.- Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2010 y presupuesto del ejercicio 2011

Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2010: detallado y resumido.


D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	2009				2010			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.174.367,93	3.951.000,00	-776.632,07	-0,20	3.633.400,08	3.675.900,00	-42.499,92	-0,01
700 Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	557.679,53	511.000,00	46.679,53	9,13%	598.042,98	560.000,00	38.042,98	6,79%
705+720+721 Ingresos Netos Por Cuotas Colegiados	2.616.688,40	3.440.000,00	-823.311,60	-23,93%	3.035.357,10	3.115.900,00	-80.542,90	-2,58%
2. Aprovisionamientos	-298.215,54	-345.000,00	-46.784,46	-0,14	-253.659,72	-300.000,00	-46.340,28	-0,15
600 Compras de Mercaderías	-254.881,50	-250.000,00	4.881,50	1,95%	-202.039,28	-250.000,00	47.960,72	-19,18%
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	-43.334,04	-95.000,00	-51.665,96	-54,39%	-43.952,08	-50.000,00	6.047,92	-12,10%
610 Variación de Existencias					-7.668,36	-50.000,00	42.331,64	-84,66%
3. Otros Ingresos de Explotación	517.256,39	725.000,00	-207.743,61	-28,65%	435.234,98	461.000,00	-25.765,02	-5,59%
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	359.512,61	600.000,00	-240.487,39	-40,08%	294.027,00	300.000,00	-5.973,00	-1,99%
752 Ingresos por Arrendamientos	121.300,85	105.000,00	16.300,85	15,52%	105.169,24	123.000,00	-17.830,76	-14,50%
754+758 Ingresos Comisiones	36.442,93	20.000,00	16.442,93	82,21%	36.038,74	38.000,00	-1.961,26	-5,16%
4. Gastos de Personal	-1.644.610,02	-1.827.000,00	-182.389,98	-9,98%	-1.971.127,39	-2.057.000,00	-85.872,61	-4,17%
640 Sueldos y Salarios	-1.232.891,27	-1.326.000,00	-93.108,73	-7,02%	-1.062.994,15	-1.110.000,00	47.005,85	-4,23%
641 Indemnizaciones	-15.183,31	-100.000,00	-84.816,69	-84,82%	-560.027,35	-577.000,00	16.972,65	-2,94%
642 Seguridad Social	-357.062,44	-354.000,00	3.062,44	0,87%	-299.140,89	-330.000,00	30.859,11	-9,35%
649 Becas	-39.473,00	-47.000,00	-7.527,00	-16,01%	-48.965,00	-40.000,00	-8.965,00	22,41%
5. Otros Gastos de Explotación	-1.658.120,56	-1.610.000,00	48.120,56	2,99%	-1.775.994,20	-1.584.900,00	-191.094,20	12,06%
621 Canones/Cuotas Consejo General	-228.155,38	-273.000,00	-44.844,62	-16,43%	-285.985,45	-230.000,00	-55.985,45	24,34%
622 Reparaciones y Conservación	-113.291,29	-112.000,00	1.291,29	1,15%	-145.998,91	-113.000,00	-32.998,91	29,20%
623 Servicios Profesionales Independientes	-114.117,43	-56.000,00	58.117,43	103,78%	-148.778,70	-60.000,00	-88.778,70	147,96%
624 Transportes	-63.352,71	-29.000,00	34.352,71	118,46%	-116.098,82	-65.000,00	-51.098,82	78,61%
625 Primas de Seguro	-63.330,84	-61.000,00	2.330,84	3,82%	-60.234,14	-63.000,00	2.765,86	-4,39%
626 Servicios Bancarios	-300,06	-300,00	0,06	0,02%	-86,20	-300,00	213,80	-71,27%
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	-453.876,40	-469.000,00	-15.123,60	-3,22%	-396.871,66	-400.000,00	3.128,34	-0,78%
628 Suministros (Agua, Luz, Teléfono)	-54.773,75	-58.000,00	-3.226,25	-5,56%	-45.003,12	-55.000,00	9.996,88	-18,18%
629 Otros Servicios	-120.852,58	-87.000,00	33.852,58	38,91%	-159.939,68	-120.000,00	-39.939,68	33,28%
630 Impuesto Sociedades	-14.083,07	-22.000,00	-7.916,93	-35,99%	21.057,88	-15.000,00	36.057,88	-240,39%
631 Tributos (IBI)	-25.209,26	-26.000,00	-790,74	-3,04%	-25.051,81	-25.000,00	-51,81	0,21%
634 Ajustes Negativos de IVA no Deducible	-185.673,52	-130.000,00	55.673,52	42,83%	-129.292,34	-150.000,00	20.707,66	-13,81%
650 Pérdidas Incobrables	-13.548,94	-17.000,00	-3.451,06	-20,30%	-198,75	-20.000,00	19.801,25	-99,01%
654 Gastos Gestión (Junta de Gobierno)	-264.563,40	-265.400,00	-836,60	-0,32%	-227.268,19	-265.000,00	37.731,81	-14,24%
671 Pérdidas Procedentes Inmovilizado		-1.000,00	-1.000,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	100,00%
771 Ingresos Procedentes Inmovilizado					3.446,02	0,00	3.446,02	100,00%
662 Intereses préstamos					-59.951,10	0,00	-59.951,10	100,00%
694 Dotación Insolencias	-3.600,55	-4.300,00	-699,45	-16,27%	0,00	-3.600,00	3.600,00	-100,00%
794 Ingresos Insolencias (Regulación Provisión)	60.101,21	0,00	-60.101,21	100,00%				
794 Ingresos Insolencias (Regulación Provisión)	507,41	1.000,00	492,59	-49,26%	504,75	0,00	504,75	100,00%
678 Gastos excepcionales					-292,25	0,00	-292,25	100,00%
778 Ingresos excepcionales					48,27	0,00	48,27	100,00%
6. Amortización del Inmovilizado	-126.052,34	-214.000,00	-87.947,66	-41,10%	0,00	0,00	0,00	0,00%
680 Amortización Inmovilizado Intangible	-17.195,41	-38.000,00	-20.804,59	-54,75%				
681 Amortización Inmovilizado Material	-108.856,93	-176.000,00	-67.143,07	-38,15%				
A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	-35.374,14	680.000,00	-715.374,14	-105,20%	67.853,75	195.000,00	-127.146,25	-65,20%
7. Ingresos Financieros	35.436,45	70.000,00	-34.563,55	-49,38%	23.003,22	35.000,00	-11.996,78	-34,28%
760 Ingresos Financieros	35.436,45	70.000,00	-34.563,55	-49,38%	23.003,22	35.000,00	-11.996,78	-34,28%
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)	35.436,45	70.000,00	-34.563,55	-49,38%	23.003,22	35.000,00	-11.996,78	-34,28%
A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	62,31	750.000,00	-749.937,69	-99,99%	90.856,97	230.000,00	-139.143,03	-60,50%
INVERSIONES	-365.309,71	-750.000,00	-384.690,29	-51,29%	-82.103,97	-230.000,00	147.896,03	-64,30%
A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)	-365.247,40	0,00	-365.247,40	0,00%	8.753,00	0,00	8.753,00	0,00%

	2009				2010			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	%	Realizado	Presupuesto	Desviación	%
TOTAL INGRESOS	3.727.060,77	4.746.000,00	-1.018.939,23	-21,47%	4.091.638,28	4.171.900,00	-80.261,72	-1,92%
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.174.367,93	3.951.000,00	-776.632,07	-19,66%	3.633.400,08	3.675.900,00	-42.499,92	-1,16%
3. Otros ingresos de explotación	517.256,39	725.000,00	-207.743,61	-28,65%	435.234,98	461.000,00	-25.765,02	-5,59%
7. Ingresos financieros	35.436,45	70.000,00	-34.563,55	-49,38%	23.003,22	35.000,00	-11.996,78	-34,28%
TOTAL GASTOS	-3.726.998,46	-3.996.000,00	-269.001,54	6,73%	-4.000.781,31	-3.941.900,00	-58.881,31	-1,49%
2. Aprovisionamientos	-298.215,54	-345.000,00	-46.784,46	13,56%	-253.659,72	-300.000,00	-46.340,28	15,45%
4. Gastos de personal	-1.644.610,02	-1.827.000,00	-182.389,98	9,98%	-1.971.127,39	-2.057.000,00	-85.872,61	4,17%
5. Otros gastos de explotación	-1.658.120,56	-1.610.000,00	48.120,56	-2,99%	-1.775.994,20	-1.584.900,00	-191.094,20	-12,06%
6. Amortización del inmovilizado	-126.052,34	-214.000,00	-87.947,66		0,00	0,00	0,00	
TOTAL INVERSIONES	-365.309,71	-750.000,00	-384.690,29	-51,3%	-82.103,97	-230.000,00	147.896,03	-64,3%
TOTAL PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)	-365.247,40	0,00	-365.247,40	0,00%	8.753,00	0,00	-8.753,00	0,00%

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2009		CONCILIACIÓN CONTABILIDAD - PRESUPUESTO 2010	
RESULTADO CONTABLE	62,31	RESULTADO CONTABLE	89,05
Aumentos:		Aumentos:	
		+ Amortizaciones del inmovilizado	136.634,30
Disminuciones:		Disminuciones:	
- Inversiones y anticipos en inmovilizado	-365.309,71	- Inversiones y anticipos en inmovilizado	-82.103,97
		- Ajuste ingresos contables en 2011	-45.866,38
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	-365.247,40	EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	8.753,00

Presupuesto del ejercicio 2011: detallado y resumido.

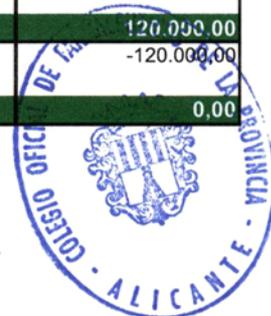

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	2011
	Presupuesto
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.440.300,00
700 Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	600.000,00
705+720+721 Ingresos Netos Por Cuotas Colegiados	2.840.300,00
2. Aprovisionamientos	-265.000,00
600 Compras de Mercaderías	-220.000,00
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	-45.000,00
610 Variación de Existencias	
3. Otros Ingresos de Explotación	461.000,00
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	300.000,00
752 Ingresos por Arrendamientos	123.000,00
754+758 Ingresos Comisiones	38.000,00
4. Gastos de Personal	-1.514.000,00
640 Sueldos y Salarios	-1.050.000,00
641 Indemnizaciones	-134.000,00
642 Seguridad Social	-280.000,00
649 Becas	-50.000,00
5. Otros Gastos de Explotación	-2.037.300,00
621 Canones/Cuotas Consejo General	-300.000,00
622 Reparaciones y Conservación	-150.000,00
623 Servicios Profesionales Independientes	-160.000,00
624 Transportes	-118.000,00
625 Primas de Seguro	-61.000,00
626 Servicios Bancarios	-300,00
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	-400.000,00
628 Suministros (Agua, Luz, Teléfono)	-45.000,00
629 Otros Servicios	-160.000,00
630 Impuesto Sociedades	-21.000,00
631 Tributos (IBI)	-25.000,00
634 Ajustes Negativos de IVA no Deducible	-130.000,00
650 Pérdidas Incobrables	-1.000,00
654 Gastos Gestión (Junta de Gobierno)	-265.000,00
671 Pérdidas Procedentes Inmovilizado	0,00
771 Ingresos Procedentes Inmovilizado	0,00
662 Intereses préstamos	-200.000,00
694 Dotación Insolvencias	-1.000,00
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	0,00
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	0,00
678 Gastos excepcionales	0,00
778 Ingresos excepcionales	0,00
6. Amortización del Inmovilizado	0,00
680 Amortización Inmovilizado Intangible	
681 Amortización Inmovilizado Material	
A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	85.000,00
7. Ingresos Financieros	35.000,00
760 Ingresos Financieros	35.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)	35.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	120.000,00
INVERSIONES	-120.000,00
A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)	0,00

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	2011
	Presupuesto
TOTAL INGRESOS	3.936.300,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.440.300,00
3. Otros ingresos de explotación	461.000,00
7. Ingresos financieros	35.000,00
TOTAL GASTOS	-3.816.300,00
2. Aprovisionamientos	-265.000,00
4. Gastos de personal	-1.514.000,00
5. Otros gastos de explotación	-2.037.300,00
6. Amortización del inmovilizado	0,00
TOTAL INVERSIONES	-120.000,00
TOTAL PRESUPUESTO (Ingresos- Gastos -Inversiones)	0,00

Alicante, a 14 de junio de 2011

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





Formulación de cuentas anuales

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la JUNTA DE GOBIERNO del COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE ALICANTE en su reunión de fecha 14 de junio de 2011, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General del Colegio. Dichas cuentas que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, la cual está numerada de la página 1 a la 31, y están firmadas en todas sus hojas por el Tesorero de la Junta de Gobierno, firmando ésta última página los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno, que son los siguientes:


D. Jaime J. Carbonell Martínez
Presidente de la Junta de Gobierno

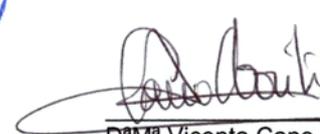

D. Juan Sempere Payá
Vicepresidente de la Junta de Gobierno


D. Antonio J. Martínez Mateo
Vicesecretario de la Junta de Gobierno




D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno


Dª Fe Mª Ballester Ferrer
Secretaria de la Junta de Gobierno


Dª Mª Vicenta Cano Arribi
Vicetesorera de la Junta de Gobierno



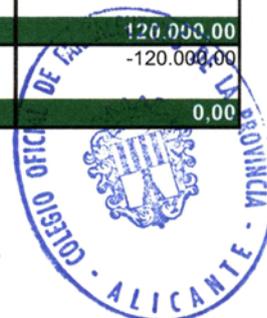
Memoria
TESORERÍA

Presupuestos 2011



	2011
	Presupuesto
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.440.300,00
700 Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	600.000,00
705+720+721 Ingresos Netos Por Cuotas Colegiados	2.840.300,00
2. Aprovisionamientos	-265.000,00
600 Compras de Mercaderías	-220.000,00
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	-45.000,00
610 Variación de Existencias	
3. Otros Ingresos de Explotación	461.000,00
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	300.000,00
752 Ingresos por Arrendamientos	123.000,00
754+758 Ingresos Comisiones	38.000,00
4. Gastos de Personal	-1.514.000,00
640 Sueldos y Salarios	-1.050.000,00
641 Indemnizaciones	-134.000,00
642 Seguridad Social	-280.000,00
649 Becas	-50.000,00
5. Otros Gastos de Explotación	-2.037.300,00
621 Canones/Cuotas Consejo General	-300.000,00
622 Reparaciones y Conservación	-150.000,00
623 Servicios Profesionales Independientes	-160.000,00
624 Transportes	-118.000,00
625 Primas de Seguro	-61.000,00
626 Servicios Bancarios	-300,00
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	-400.000,00
628 Suministros (Agua, Luz, Teléfono)	-45.000,00
629 Otros Servicios	-160.000,00
630 Impuesto Sociedades	-21.000,00
631 Tributos (IBI)	-25.000,00
634 Ajustes Negativos de IVA no Deducible	-130.000,00
650 Perdidas Incobrables	-1.000,00
654 Gastos Gestión (Junta de Gobierno)	-265.000,00
671 Pérdidas Procedentes Inmovilizado	0,00
771 Ingresos Procedentes Inmovilizado	0,00
662 Intereses préstamos	-200.000,00
694 Dotación Insolvencias	-1.000,00
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	0,00
794 Ingresos Insolvencias (Regulación Provisión)	0,00
678 Gastos excepcionales	0,00
778 Ingresos excepcionales	0,00
6. Amortización del Inmovilizado	0,00
680 Amortización Inmovilizado Intangible	
681 Amortización Inmovilizado Material	
A.1) RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	85.000,00
7. Ingresos Financieros	35.000,00
760 Ingresos Financieros	35.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7)	35.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	120.000,00
INVERSIONES	-120.000,00
A.4) PRESUPUESTO (Ingresos - Gastos - Inversiones)	0,00

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno





	2011
	Presupuesto
TOTAL INGRESOS	3.936.300,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.440.300,00
3. Otros ingresos de explotación	461.000,00
7. Ingresos financieros	35.000,00
TOTAL GASTOS	-3.816.300,00
2. Aprovisionamientos	-265.000,00
4. Gastos de personal	-1.514.000,00
5. Otros gastos de explotación	-2.037.300,00
6. Amortización del inmovilizado	0,00
TOTAL INVERSIONES	-120.000,00
TOTAL PRESUPUESTO (Ingresos- Gastos -Inversiones)	0,00

Alicante, a 14 de junio de 2011

D. José Brines Blasco
Tesorero de la Junta de Gobierno

